



GERENCIA GENERAL

ARCHIVO

SANTIAGO, julio 12 de 1993.

REPUBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y ARCHIVO

N: *03/14209*  
 A: *5 JUL 93*

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Señor

Carlos Bascuñán Edwards  
 Jefe de Gabinete Presidencial  
 Palacio de la Moneda

P R E S E N T E

De mi consideración:

OFICIO (O) Nº 93/3079

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio del rubro, me permito enviar a usted, copia de la carta respuesta que el Banco del Estado de Chile, remitió al señor:

MAURICIO CHAVEZ DIAZ

con motivo de una petición que formulara a S.E. el Presidente de la República, en beneficio de su cuñado.

Saluda atentamente a usted,  
 BANCO DEL ESTADO DE CHILE

*Jorge Salinas Jirón*

Jorge Salinas Jirón  
 SUBGERENTE ZONAL

Incl.: Lo indicado.



GERENCIA GENERAL

Santiago, julio 9 de 1993.

Señor

Mauricio E. Chávez Díaz  
Casilla Nº 2168

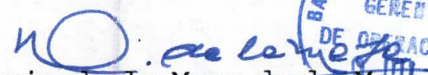
SANTIAGO - CENTRO

De mi consideración:

Esta gerencia ha tomado nota de una nueva carta que usted dirigiera a S.E. el Presidente de la República, solicitando interceda por su cuñado, don José Abelardo Ahumada Flores, con el objeto que el préstamo que se encuentra tramitando a través de la sucursal Renca, se lo otorguen sin aval y sin acreditar renta.

Para su conocimiento y del señor Ahumada Flores, cúpleme manifestarle que el Banco del Estado de Chile, como Empresa de Derecho Público, está sujeta al cumplimiento de normas que le impone su Ley Orgánica y reglamentación interna, como asimismo debe observar fielmente las directivas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, por cuya razón, tanto los requisitos como las garantías exigidas son disposiciones reglamentarias que esta Institución bancaria, como tal, deberá evaluar con absoluto criterio financiero, prescindiendo de cualquiera otra consideración ajena a su objetivo.

Saluda atentamente a usted,

  
Horacio de la Maza de la Maza  
GERENTE DE OPERACIONES



C.C.:  
As.Pres.Bech. (Sr.G.Pickerig)  
Sr.Jefe Gab.Pres.S.E,  
Sr.Gte.Operaciones  
Sr.Subgte.Reg.Metrop.  
Sr.Agente Of.Renca  
Archivo.  
H.de la M/csp/aac